



San Miguel de Tucumán,

EXP – FBQF – ME – 12805 / 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Química Analítica de esta Facultad, solicitan la designación interina del LIC. RENE EMANUEL LOBO en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SIMPLE de la Disciplina "QUIMICA ANALITICA", (Cát. Química Tecnológica) del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que la Cátedra de Química Tecnológica cuenta con un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, vacante por renuncia de la Dra. María Priscila Zelaya, quien venía ocupándolo interinamente;

Que mediante nota DGPPRES N° 1244/2024, la Dirección General de Presupuesto, comunica que cuenta con la partida presupuestaria para atender lo solicitado;

Que corresponde proceder en consecuencia;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

Art.1º)- Designar interinamente al LIC. RENE EMANUEL LOBO en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SIMPLE de la Disciplina "QUIMICA ANALITICA", (Cát. Química Tecnológica) del Instituto de Química Analítica de esta Facultad, a partir de la puesta en función y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año.

Art.2º)- Atender lo dispuesto en el Art.1º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPPRES N° 1244/2024 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.

Art.3º)- Pase a consideración del Honorable Consejo Directivo.

Nla



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO
DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

Resolución con firma digital de: Dra. María Inés Gómez, Decana – Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica – Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGAD - 13510 / 2024

Hoja de firmas